



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



EXPTE.0010793/2018

Córdoba, 06 ABR 2018

VISTO:

Que la Srta. **MARTINEZ, GUILLERMINA EVA**, Matrícula N° 33371891, DNI: 33.371.891, solicita la baja de su matrícula como alumna de la carrera de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines administrativos corresponde hacer lugar a lo solicitado;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: DAR de BAJA a la Srta. **MARTINEZ, GUILLERMINA EVA**, DNI: 33.371.891, como alumna de esta Facultad y cancelar la Matrícula N° 33371891.

Artículo 2º: Protocolícese, Comuníquese y archívese.

Resolución N°

365

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA